



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Servicio de Recursos Humanos

EDICTO

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, en su sesión celebrada el día 7 de octubre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo: "*Resolución de los recursos potestativos de reposición interpuestos contra las bases específicas para cubrir plazas de bombero/a por el turno libre y rectificaciones de errores materiales, aritméticos o de hecho*", así como llevar a cabo las publicaciones correspondientes.

Dichas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de agosto de 2025.

Las rectificaciones aludidas son las siguientes:

"- *Donde dice:*

B) FASE DE CONCURSO

(...)

1.- Experiencia profesional. Máximo 8,60 puntos

a) Servicios prestados en los SPEIS de la Comunidad Valenciana a razón de 0,11 puntos por **año** completo trabajado,

- *Debe decir:*

B) FASE DE CONCURSO

(...)

1.- Experiencia profesional. Máximo 8,60 puntos

a) Servicios prestados en los SPEIS de la Comunidad Valenciana a razón de 0,11 puntos por **mes** completo trabajado,

- *Donde dice:*

6.- Press de banca: hombres, 50 kg. Mujeres, 30 kg

(...)

Este ejercicio es puntuable según el baremo de repeticiones de la siguiente tabla: Número de repeticiones en 60 segundos.

	5	6	7	8	9	10
Hombres	>20 ≤24	>24 ≤28	>28 ≤32	>32 ≤36	>36 ≤40	≤40
Mujeres						

- *Debe decir:*

6.- Press de banca: hombres, 50 kg. Mujeres, 30 kg

(...)

Este ejercicio es puntuable según el baremo de repeticiones de la siguiente tabla: Número de repeticiones en 60 segundos.

	5	6	7	8	9	10
Hombres	≥20 <24	≥ 24 < 28	≥ 28 < 32	≥ 32 < 36	≥ 36 < 40	≥ 40
Mujeres						

2.- Donde dice:

CONOCIMIENTOS GENERALES

(...)

TEMA 7 - Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana: Título III. Personal al servicio de las administraciones públicas. Título IV. Estructura y ordenación del empleo público.

- Debe decir:

CONOCIMIENTOS GENERALES

(...)

TEMA 7 - Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana: Título III. Personal al servicio de las administraciones públicas. Título IV. Estructura y ordenación del empleo público.

3.- Donde dice:

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

(...)

TEMA 13 - Mecanismos de extinción: Agentes extintores. Extintores portátiles de incendios. Hidrantes, BIEs y columna seca. Sistemas de detección y extinción automática de incendios: componentes básicos de las instalaciones. **Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI)** - Apéndice I. Equipos de extinción de agua y espuma. Instalaciones con tendidos de mangueras. Nociones básicas sobre cálculo de tendidos.

- Debe decir:

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

(...)

TEMA 13 - Mecanismos de extinción: Agentes extintores. Extintores portátiles de incendios. Hidrantes, BIEs y columna seca. Sistemas de detección y extinción automática de incendios: componentes básicos de las instalaciones. Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.- Anexo I. "

Estas modificaciones estarán a disposición de los/las interesados/as en el Tablón de Edictos de la Corporación (<https://sedeelectronica.alicante.es/edictos.php>), en el Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y en la página web municipal (<https://w3.alicante.es/rrhh/oposiciones/>).